

Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, 14 de enero de 2009.

RES. PRESIDENCIA N° 3 /2009

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, en virtud de la feria judicial, resulta necesario autorizar a la Sra. Consejera, Dra. Maria Teresa del Rosario Moya a suscribir los cheques de la cuenta corriente N° 358/0 a nombre de este Consejo en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal 53.

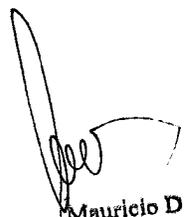
Por todo ello y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 3° de la ley 31.

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Autorizar a la Sra. Consejera, Dra. Maria Teresa del Rosario Moya a suscribir los cheques de las cuentas corrientes Nros. 358/0 y 973/1 a nombre de este Consejo en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal 53.

Art. 2°.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Secretario Técnico, al Secretario de Coordinación, la Oficina de Administración y Financiera, al Banco de la Ciudad de Buenos Aires, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 3 /2009


Mauricio Devoto
Presidente
Consejo de la Magistratura
de la Ciudad de Buenos Aires